PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- **Denominación del Programa de Formación**:
- **Código del Programa de Formación:**
- **Nombre del Proyecto Formativo**:
- **Fase del Proyecto**: Ejecución y evaluación.
- **Actividad de Proyecto Formativo**:
- **Competencia**: Ejercer derechos fundamentales del trabajo de acuerdo con la constitución política y los convenios internacionales
- **Resultados de Aprendizaje:**

 RAP 1: Reconocer el trabajo como factor de movilidad social y transformación vital con referencia a la fenomenología y a los derechos fundamentales en el trabajo.

 RAP 2: Valorar la importancia de la ciudadanía laboral con base en el estudio de los derechos Humanos y fundamentales en el trabajo

 RAP 3: Practicar los derechos fundamentales en el trabajo de acuerdo con la Constitución Política y los Convenios Internacionales.

 RAP 4: Participar en acciones solidarias teniendo en cuenta, el ejercicio de los derechos humanos de los pueblos y de la naturaleza.

- **Duración de la Guía de Aprendizaje**: 48 horas

2. PRESENTACIÓN

Estimado Aprendiz, en los distintos estados del desarrollo de la humanidad, el trabajo ha ejercido un papel determinante, como factor clave en la construcción de las relaciones sociales, de habilidades individuales y colectivas y de la promoción la dignidad humana. Pero, *¿qué tanto se reconocen los derechos del trabajo en la actualidad? ¿Se respetan y reconocen los derechos del trabajo en los modelos productivos que se desarrollan en la región y el país?*



Esta guía busca ofrecer elementos de análisis, para que como aprendices construyan su propia lectura sobre el papel del trabajo en su vida diaria y la forma como se reconocen o no los derechos que emergen de las relaciones de trabajo de su localidad o región.

A partir de la construcción colaborativa, realizarán indagaciones y análisis sobre las relaciones del trabajo en el plano, nacional, regional y local. Podrá comprender las diversas dinámicas y formas en que hoy se organizan las relaciones del trabajo y la manera cómo estas relaciones afectan a la materialización de la dignidad humana.

Estimado aprendiz le invitamos que a partir del desarrollo de esta competencia, genere acciones que contribuyan a propiciar la creación y fortalecimiento de sus saberes entorno al ejercicio de los derechos fundamentales del trabajador, para la vida y las relaciones sociales y labores

Las actividades orientadas en esta guía están encamidas a *promover, el* trabajo colaborativo asumiendo un papel participativo, donde cada aprendiz realizará sus aportes, evidencias y experiencias, se planteen soluciones, toma de decisiones fortaleciendo la experiencia del grupo, la Coevaluación y la heteroevaluación como parte de los objetivos valiosos y donde se priorizará la dimensión social del aprendizaje.



3. FORMULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

- **Descripción de la(s) Actividad(es):**

 Presentacion "Con cual fruta te identificas". Te invito a participar en el foro social dispuesto en la plataforma LMS Zajuna, que tiene como objetivo conocer e interactuar con los participantes a través de la dinámica de presentación con cual frutas te identificas.



3.1 Actividades de reflexión inicial:

1. En los subgrupos organizados en la sesión de aprendizaje y a partir de las lectura entregada a cada grupo *"Cronicas de vendedores en buses urbanos*" y después de reflexionar el siguiente texto resuelvan las siguientes preguntas y socialice en plenaria:

En el contexto internacional, el derecho del trabajo se definió a partir del Art. 23 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos ([DUDH], 1948), que establece:

"Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo. 2. Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual. 3. Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana y que será completada, en caso necesario, por cualesquiera otros medios de protección social. 4. Toda persona tiene derecho a fundar sindicatos y a sindicarse para la defensa de sus intereses".

a. ***¿Cree usted que estas personas trabajan en condiciones de precarización, y porque ?***

b. ***¿Considera usted que labor que realizan estas personas reúnen algunos principios para ser un trabajo decente? Argumente su respuesta***

Ambiente requerido: Ambiente convencional

Estrategias o técnicas didácticas activas: Pizarra de discusión

Materiales de formación: Material de lectura "Cambios en el mundo del trabajo"

Material de apoyo: Posit, libretas de notas, marcadores

Duración de la actividad: 1 hora

3.2 Actividades de contextualización e identificación de conocimientos necesarios para el aprendizaje: Identificar los conocimientos previos, como estrategia para la activación cognitiva con el propósito de articular significativamente la nueva información.

Descripción de la actividad: Diligencie el instrumento de autodiagnóstico, dispuesto en la plataforma Zajuna, posteriormente en grupo de tres, fortalezca las respuestas, mediante la técnica de la mesa redonda , socializando sus respuestas.

Ambiente requerido: Ambiente convencional

Estrategias o técnicas didácticas activas: Discusión en equipos

Materiales de formación: Autodiganositco físico o digital

Material de apoyo: lapiceros, libretas de notas, computador con conexión

Duración de la actividad: 2 horas



Fuente de imagen: http://clarajusidman.com.mx/derechos-humanos/derechos-humanos/

3.3 Actividades de apropiación 1: Comparar las condiciones del trabajo en el devenir histórico de la humanidad.

La intencionalidad específica está basada en reconocer los Derechos Fundamentales en el trabajo para que la persona ejerza la Ciudadanía Laboral valorando sus principios fundamentales y apropiando las herramientas que le permitan protegerla y defenderla.



Descripción de la actividad:

1. En los subgrupos organizados en la sesión de aprendizaje y a partir de las experiencias propias, familiares y de la comunidad donde viven resuelvan las siguientes preguntas:
 a. ***¿Cuáles son las actividades económicas más importantes de su municipio o región?***
 b. ***¿Cuáles son las relacionadas con su programa de formación?***
2. A partir del "Material de Apoyo" que se encuentra en la plataforma LMS Zajuna, en los subgrupos organizados, elabore una presentación en la herramienta de su preferencia y señale los aspectos más destacados de esta. Ubíquela en el espacio dispuesto para tal fin y socialícelo en plenaria,
2. A partir de lo realizado en la sesión de clases y el material de apoyo, disponible en la Carpeta materiales del curso, disponible en el LMS Zajuna, elabore una línea de tiempo en la cual ubique los periodos históricos de la producción y las principales características del trabajo para cada periodo.
3. Escuche atentamente la presentación del instructor sobre las dimensiones del trabajo: antropológica, sociológica, económica y jurídica.
4. Con la lectura de **"Cambios en el mundo del trabajo"** elabore un mapa conceptual que incluya los conceptos: Trabajo, Precarización, tercerización, des-laborización, y su relación con Dignidad Humana.

Ambiente requerido: Ambiente convencional de aprendizaje, Teams, LMS Zajuna.

Estrategias o técnicas didácticas activas: Análisis y discusión en grupo, Juegos de roles, simulaciones

Materiales de formación: Para el desarrollo de esta actividad es importante la lectura "Cambios en el mundo del trabajo"

Material de apoyo: Computador, libreta de apuntes

Evidencias de aprendizaje: Evidencia de producto: Informe con la estructura titulo, introducción,solución de preguntas y bibliografía. Evidencia de desempeño Observación directa

Instrumentos de evaluación: Rubricas, Lista de chequeo

Duración de la actividad: 4 horas



Actividad de Apropiación 2. Reconocer los derechos humanos laborales con base en el estudio de los derechos humanos y fundamentales en el trabajo.

Esta actividad está fundamentada en los derechos humanos laborales, concretamente en que toda persona tiene derecho al *trabajo*, en condiciones laborales justas, sin embargo, estos derechos no siempre se garantizan. Los Derechos Humanos vinculados al trabajo y a los trabajadores son denominados "Derechos Humanos Laborales", y entre ellos se encuentran comprendidos los "Derechos Fundamentales en el Trabajo" consagrados por la Organización Internacional del Trabajo.

Con el presente proceso de aprendizaje, se espera desarrollar una actitud de defensa y de hacer respetar los derechos de los trabajadores, como expresión de una conciencia colectiva que conlleve al ejercicio pleno de la Ciudadanía Laboral. En el proceso referido al mundo laboral es importante la apropiación y el ejercicio de los derechos y deberes que tenemos como ciudadanos.

Descripción de la actividad:

1. Realiza la lectura de la " Cartilla de derecho laboral individual" en la url: https://aplicaciones.ceipa.edu.co/biblioteca/biblio_digital/virtualteca/cartillas/Cartilla_Derecho_laboral_individual_RG_ene_11_-46p.pdf



Fuente de la imagen: tps://www.google.com/url?sa=i&url=https%3A%2F%2Fwww.anahuac.mx%2Fgeneracion-anahuac%2Fel-regreso-las-salas-de-cine-

2. Resuleve las siguientes preguntas:

2.1. ¿Cuáles son los elementos que dan origen a un "contrato de trabajo"?

2.2. Para que sean reconocidos los derechos laborales ¿debo tener siempre un contrato de trabajo por escrito? Explique su respuesta.

2.3. ¿Cree usted que es posible pactar con su jefe el pago total de su salario en especie (con mercancías) y no en dinero? Explique su respuesta.

2.4. ¿Su jefe le puede cambiar las condiciones de su contrato de trabajo después de firmado? Explique su respuesta.

2.5. ¿Cuáles son las prestaciones económicas y sociales a que tiene derecho con un "contrato de trabajo"?

2.6. Seleccione en el grupo de trabajo, dos casos que conozcan o hayan escuchado, en los cuales se evidencie violación de los derechos laborales, y explique en detalle ¿qué derechos se están violando y por qué?

3. Despues de leer el caso asignado por parte del instructor a cada grupo de trabajo, socialicen en plenaria haciendo un breve recuento del caso y explique en *detalle ¿qué derechos se están violando y por qué?*

Ambiente requerido: Ambiente convencional

Estrategias o técnicas didácticas activas: Discusión en equipos

Materiales de formación: Para el desarrollo de esta actividad es importante la lectura y análisis del material de formación: "Derechos fundamentales del trabajo".

Material de apoyo: Posit, libretas de notas, marcadores

Evidencias de aprendizaje: Evidencia de producto: Informe con el desarrollo del taller que tenga las respuestas a las preguntas.

Instrumentos de evaluación: Lista de chequeo

Duración de la actividad: horas 4 horas



Actividad de Apropiación 3: Establecer la importancia de los derechos de los pueblos, de la solidaridad y la paz de acuerdo con los indicadores de desarrollo humano

El derecho del trabajo surge como conquista de la humanidad, producto de jornadas de organización y movilización social en distintos periodos históricos y como respuesta a la necesidad de garantizar la dignidad humana en las relaciones de trabajo. En tal sentido, se ha consolidado un sistema universal y otro regional de protección de los derechos humanos, incluyendo el derecho del trabajo, así como unas Normas Internacionales del Trabajo (NIT) que irrigan la Constitución Política de Colombia y el ordenamiento jurídico colombiano en diversos niveles. Sin embargo, paralelo a tal marco normativo persisten las violaciones a los derechos humanos del trabajo y altos niveles de desprotección social de amplios sectores de la población, la cual muchas veces ni siquiera conoce sus derechos y la forma de ejercerlos.

Descripción de la actividad: Con la información suministrada por el instructor y una vez revisado en el componente formativo, los respectivos videos que allí se encuentran e información consultada, elabore un cuadro comparativo en el cual enuncie las características del derecho de petición, la acción de tutela y queja, su aplicación y presentación. En los documentos del programa se encuentra el anexo "Construccion_Cuadro_comparativo" donde se describen cada uno de los pasos y aspectos fundamentales para su construcción.

Ambiente requerido: Ambiente convencional

Estrategias o técnicas didácticas activas: Taller

Materiales de formación: Para el desarrollo de esta actividad es importante la lectura y análisis del material de formación: "Derechos fundamentales del trabajo".

Material de apoyo: Computador, libretas de apuntes, pizarra

Evidencias de aprendizaje: Producto: Cuadro comparativo sobre el Derecho de petición y la acción de tutela

Instrumentos de evaluación: Rubrica

Duración de la actividad: 4 horas

3.4 Actividades de Transferencia el Conocimiento:

Actividad 1. Poner en practica la protección de los derechos del trabajo, los pueblos y la naturaleza, en el contexto territorial específico y a nivel nacional.

Esta actividad pretende ofrecer herramientas para la práctica solidaria de los mecanismos para hacer exigibles los derechos fundamentales. Su énfasis se centrará en la formación para el acceso a la justicia y el activismo judicial territorial, como herramientas óptimas para alcanzar la materialización de las promesas del Estado Social de Derecho y la Constitución política de 1991, promoviendo el acceso a instituciones locales y el uso de las facilidades tecnológicas.

De forma individual revise el componente formativo específicamente con referencia al desarrollo para una vida digna y resuelva las siguientes preguntas, de las cuales socializarán las respuestas en el foro con sus compañeros:

- *¿Cuál es el concepto de estado?*
- *¿Qué significa estado social?*
- *¿Cuáles son las características de un estado social de derecho?*
- *¿Considera que en Colombia se cumplen las condiciones para ser un estado social de derecho?*

Explique su respuesta

De forma grupal propongan un caso hipotético o real de vulneración de los derechos del trabajo, de los pueblos o de la naturaleza. A partir de este, establezcan las instituciones que estarían encargadas de velar por la protección de estos derechos. Propongan y elaboren una acción pública orientada a la superación de la situación de vulnerabilidad y al restablecimiento del Derecho.

Ambiente requerido: Ambiente convencional y plataforma Teams

Estrategias o técnicas didácticas activas: Discusión en equipos

Materiales de formación: Para el desarrollo de esta actividad es importante la lectura y análisis del material de formación: "Estado social de Derechos".

Material de apoyo: libretas de notas, marcadores

Evidencias de aprendizaje: Participación en el foro estado social de derecho (respuesta a las preguntas de manera individual y la acción pública realizada de manera grupal)

Instrumentos de evaluación: Observación directa

Duración de la actividad: horas 4 horas

Actividad 2.

Despues de consultar el documento sobre Activismo judicial territorial y ver los videos sobre los Derechos de tercera generación, derecho a la solidaridad y cambio de mentalidad que se encuentra en el componente formativo.

1. Realice la visualización de la carta de un jefe piel roja al presidente de los Estados Unidos que se encuentra en: https://www.youtube.com/watch?v=VJz4B14iasc

2. Basado en lo anteriormente descrito resuelva las siguientes preguntas:

- *¿Cómo interactúa el derecho a un medio ambiente sano con los derechos individuales y sociales?*
- *¿Por qué considera importante desarrollar una visión integral y global de los derechos humanos para evitar su distorsión?*
- *¿Cuál es la incidencia del desarrollo sostenible en la conservación del medio ambiente y el planeta?*
- *¿La naturaleza tiene derechos? ¿Cuáles y por qué?*
- *¿Por qué y para qué la sociedad debe educarse en lo ambiental?*
- *¿Por qué ser solidario facilita la construcción de la paz en un país?*
- *¿Cuáles son las cualidades observables de la persona que contribuyen a la cultura de la paz?*

4. Elabore un frizo educativo en donde publicites los derechos de tercera generación "Medio ambiente" que requieren una especial protección por parte de la comunidad en donde vives.

4. PLANTEAMIENTO DE EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE PARA LA EVALUACIÓN EN EL PROCESO FORMATIVO.

Fase del proyecto formativo	Actividad del proyecto formativo	Actividad de Aprendizaje	Evidencias de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Técnicas e Instrumentos de Evaluación
Ejecución y evaluación	Evaluar el protocolo de servicios archivísticos propios de la Unidad de Correspondencia y los archivos de gestión, para evidenciar la protección de sus datos.	Comparar las condiciones del trabajo en el devenir histórico de la humanidad. Reconocer los derechos humanos laborales con base en el estudio de los derechos humanos y fundamentales en el trabajo.	Evidencia de producto: Informe con la estructura titulo, introducción, solución de preguntas y bibliografía. Evidencia de desempeño: Foro Evidencia de Conocimiento Informe con el desarrollo del taller que tenga las respuestas a las preguntas.	Compara las condiciones del trabajo, en el devenir histórico de la humanidad de acuerdo con los derechos humanos y fundamentales en el trabajo. Argumenta los momentos relevantes del devenir histórico de los derechos humanos y fundamentales en el trabajo en la línea de tiempo. Selecciona los mecanismos de protección para el ejercicio de la ciudadanía laboral aplicando la normativa.	Rubrica Lista de chequeo Observación directa Cuestionario Ceustionario Onbservación dierecta Rubrica

		Establecer la importancia de los derechos de los pueblos, de la solidaridad y la paz de acuerdo con los indicadores de desarrollo humano Comprender la importancia de las acciones e instituciones encargadas de la protección de los derechos del trabajo, los pueblos y la naturaleza, en el contexto territorial específico y a nivel nacional	Evidencia de producto: Linea de tiempo Producto Cuadro: comparativo sobre el Derecho de petición y la acción de tutela Evidencia de desempeño: Paneles Evidencia de producto: Frizo	Analiza situaciones que repercuten en ejercicio de los derechos fundamentales en el trabajo, desarrollando habilidades de comunicación según técnicas y protocolos. Elabora documentos relacionados con las obligaciones económicas, sociales y de bienestar derivadas de las acciones laborales de acuerdo con la normativa. Evalúa los resultados de la aplicación de los mecanismos de protección para el ejercicio de la ciudadanía laboral acorde con la normativa	Rubrica Lista de chequeo Observación Lista de chequeo

5. GLOSARIO DE TÉRMINOS

Acción Pública: se definen como acciones públicas, aquellas acciones jurídicas que las personas pueden presentar por su propia cuenta sin que medie necesariamente la representación de un abogado. Este tipo de acciones pueden ser elevadas por cualquier ciudadano, en las entidades de control y garantía de los derechos fundamentales.

Activismo Judicial Territorial: Consiste en una práctica específica de los grupos y las comunidades para promover el acceso a la justicia frente a vulneraciones de sus derechos, mediante la utilización de acciones públicas, y otros mecanismos de exigibilidad de los derechos. La movilización y la acción colectiva para la exigibilidad de los derechos es una de las prácticas que más crece en la demanda de derechos en América Latina, Estados Unidos y Europa, en el entendido que el derecho le pertenece a las personas y que las instituciones locales tienen la responsabilidad de protegerlos y garantizarlos.

Capitalismo: El capitalismo consiste en un modo de producción basado en la apropiación privada de la producción colectiva y de los medios de producción. Estos medios operan en base al beneficio, mientras que las decisiones financieras se toman en función de la inversión de capital y con miras a la competencia por los mercados de consumo y el trabajo asalariado. El capitalismo tiene diferentes formas de desarrollo, dadas las diferencias entre países y regiones, por eso hablamos de capitalismo industrial, agrícola, financiero, tecnológico, entre otras categorías que definen el poder de producción dominante en determinadas sociedades, países o grupos de países.

Cultura: La cultura es el conjunto de formas y expresiones que caracterizarán en el tiempo a una sociedad determinada. Por el conjunto de formas y expresiones se entiende e incluye a las costumbres, creencias, prácticas comunes, reglas, normas, códigos, vestimenta, religión, rituales y maneras de ser que predominan en el común de la gente que la integra. El término cultura tiene un significado muy amplio y con múltiples acepciones.

Democracia: Etimológicamente, la palabra **democracia** significa literalmente “el poder del pueblo “. Proviene de los términos griegos “demos “, que significa “gente “, y “kratos“, que significa “autoridad” o “poder“. Desde un punto de vista político y filosófico se define como un sistema de organización social. En él, el poder recae en manos de los ciudadanos, ya sea de una forma directa o representativa. En un sistema democrático todos los ciudadanos son considerados libres e iguales.

Dignidad humana: La dignidad humana es el derecho que tiene cada ser humano, de ser respetado y valorado como ser individual y social, con sus características y condiciones particulares, por el solo hecho de ser persona

Esclavismo: El esclavismo o esclavitud es un modo de producción sustentado en la mano de obra forzada, sometida, que no recibe ninguna ganancia ni remuneración a cambio de sus esfuerzos y que no goza además de ningún tipo de derechos laborales, sociales, ni políticos, siendo reducida a la propiedad del amo o patrono, como si de un objeto se tratara.

Feudalismo: La palabra feudalismo proviene de la organización de la producción basada en la apropiación sobre la tierra. Las relaciones de producción se basan en el poder sobre la tierra, y la manera como el propietario de esta establece relaciones de subordinación y control sobre quienes trabajan la tierra, a quienes se les ha permitiendo que vivan en ella, además de garantizar la producción. El feudalismo se basa en un sistema de relaciones de poder basadas en la adhesión al Señor feudal, A cambio de esto, el vasallo entra en una relación de dependencia con el señor feudal, debiendo trabajar la tierra y tomar las armas en defensa de su señor en caso de ser necesario. Además, debe pagar tributo de su cosecha o producción.

Globalización: La globalización es un concepto que pretende definir la realidad de nuestro planeta como un todo conectado, que se va pareciendo más a una sola sociedad, más allá de fronteras nacionales, diferencias étnicas y religiosas, ideologías políticas y condiciones socio-económicas o culturales. Ésta consiste en la ampliación de la dependencia económica, cultural y política de los países del mundo, la cual es originada por el aumento insólito de la actividad internacional, el comercio mundial de bienes y servicios, el flujo de capitales, así como el avance de los medios de transporte, y el uso de las nuevas tecnológicas de información y comunicación (tecnologías satelitales y especialmente, de la Internet).

Modos de producción: Un **modo de producción** es la forma en que se organiza la actividad económica, política y cultural en una sociedad, es decir, la **producción** de bienes, servicios, su distribución, la representación simbólica de la producción y las relaciones de poder que emergen de la forma promueve la división social del trabajo. Fuerzas productivas: Incluyen la fuerza de trabajo humano y el conocimiento disponible a un nivel tecnológico dado de los medios de **producción**

6. REFERENTES BILBIOGRÁFICOS

Construya o cite documentos de apoyo para el desarrollo de la guía, según lo establecido en la guía de desarrollo curricular. (**BIBLIOGRAFÍA / WEBGRAFÍA).**

https://www-gestionhumana-com.bdigital.sena.edu.co/

Cárdenas Robinson, 2017. Flexibilización laboral y justicia distributiva.

CELIS, Juan Carlos (Ed.) (2012), la subcontratación laboral en América Latina: miradas multidimensionales. CLACSO – ENS, Buenos Aires, Argentina.

DE LA GARZA- E., NEFFA J. (2010) Trabajo, identidad y acción colectiva, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá D.C.

DURAND, Jean Pierre (2014) La Cadena Invisible, flujo tenso y servidumbre voluntaria, Fondo de Cultura Económica, México.

MARX, Karl. (1976). La ideología Alemana. En Obras Selectas, Tomo II. Editorial Progreso, Moscú.
(1976). Crítica a la Economía Política. En Obras Selectas, Tomo II. Editorial Progreso, Moscú.
MENDEZ MORALES, JOSE SILVESTRE, Fundamentos de Economía, Mac Graw Hill, 1993

RODRÍGUEZ, Mauricio. (2015). La Desprotección legal de los derechos constitucionales del trabajo. Versión PDF.

SARMIENTO, Libardo. (2003). Capitalismo y cambios estructurales en la economía Colombiana. En MARX VIVE. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.

SANTOS, Boaventura – MENECES, María Paula (2014). Epistemologías del Sur. Ediciones AKAL S.A. Madrid, España.

SANTOS, Boaventura de Sousa, 1998. La Globalización del Derecho.

SOTELO, Adrián. (2012). Los rumbos del Trabajo, Superexplotación y precariedad social en el Siglo XXI. Porrua. México.

TOURAINE, Alain. (2011), Podremos vivir juntos? Fondo de Cultura Económica. México.

WEISS, Anita. (1997), Modernización industrial: empresas y trabajadores. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá D.C.

7. CONTROL DEL DOCUMENTO

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha
Autor (es)	**Juana Ariza Pastor** **Diana Carolina Montero De León**	**Instructor** **Instructor**	**CEDAGRO** **CEDAGRO**	**04 de Julio de 2024** **04 de julio de 2024**

8. CONTROL DE CAMBIOS (diligenciar únicamente si realiza ajustes a la guía)

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha	Razón del Cambio
Autor (es)					